Guayaquil, abril 25 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** 

**CIAFUT S.A.** 

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis, los Estados Financieros con sus cuentas respectivas cortado al 31 de diciembre del 2017.

Debo informar a ustedes que la compañía **CIAFUT S.A.**, aún no ha desarrollado su actividad económica en lo que se refiere a ingresos y egresos, sin embargo, comunico que se ha decidido replantear estrategias para empezar las actividades económicas de acuerdo a su objeto inicial.

De acuerdo a Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005486** emitida por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución Ab. María Elvira Malo Cordero, en la cual resuelve declarar por terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento del liquidador, con fecha octubre 20 del 2016.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

MANUEL FERNANDO GRANDA QUEZADA C. C. No. 092062624-9

**Gerente General**